

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
M & P MEETING PLANNERS CIA. LTDA.**

**ACTA DE LA SESION DE FECHA JUNIO 30 DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio de 2016, se reúnen los socios de la compañía M & P MEETING PLANNERS CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACION:** M & P MEETING PLANNERS CIA. LTDA.

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía. La Junta se inicia en fecha junio 30 de 2016 desde las 15h00.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión el señor Ricardo Enrique Casares Soto y actúa como secretaria la señora Marcia Rocío Soto López.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
MARCIA ROCIO SOTO LOPEZ	\$ 160	\$ 160	160	\$ 160
MILTON ARMANDO PUEDMAG MORILLO	\$ 160	\$ 160	160	\$ 160
RICARDO ENRIQUE CASARES SOTO	\$ 80	\$ 80	80	\$ 80
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de M& P MEETING PLANNERS CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Lectura y Aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio Económico 2015.

2.- Conocimiento y aprobación de la cuentas, balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio Económico 2015.

3.- Resolución sobre la distribución o no de los beneficios sociales de la Compañía por el ejercicio Económico 2015.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la compañía. La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

## **6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

### **6.1.- Lectura y aprobación del informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015.-**

En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la Compañía quien procede a dar lectura de su informe de actividades del ejercicio económico 2015 frente a la Junta de socios, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la compañía y de los logros obtenidos en el ejercicio económico.

Luego de una pequeña deliberación sobre el informe presentado, el mismo es aprobado por unanimidad por los socios.

### **6.2.- Conocimiento y Aprobación de las cuentas, balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.-**

Dentro del segundo punto del orden del día, se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

Una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los socios, quienes por unanimidad aprueban los estados financieros presentados.

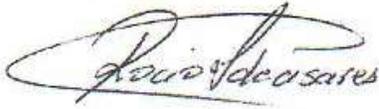
### **6.3.- Resolución sobre la distribución o no de los beneficios sociales de la Compañía por el ejercicio Económico 2015.-**

En cuanto al tercer y último punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica que en el ejercicio económico 2015 existen beneficios sociales y propone a la Junta que los mismos no sean distribuidos a los socios sino que ingresen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

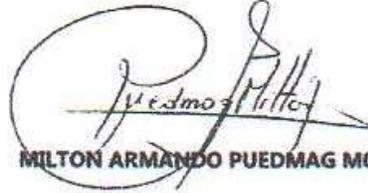
La moción es sometida a consideración de la Junta, la cual es aprobada por unanimidad.

**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



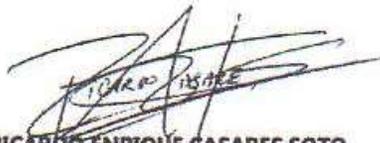
**MARCIA ROCIO SOTO LOPEZ**



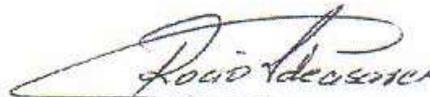
**MILTON ARMANDO PUEDMAG MORILLO**



**RICARDO ENRIQUE CASARES SOTO**



**RICARDO ENRIQUE CASARES SOTO  
PRESIDENTE**



**MARCIA ROCIO SOTO LOPEZ  
SECRETARIA**



